Comisión permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente

Informe Final

valuación y Perfeccionamiento vocente

Lima, 16 de agosto de 2017

Magister

José Carlos Ballón Vargas

Decano (e) de la Facultad de Letras y

Ciencias Humanas

Presente

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, a fin de hacerle llegar el Informe Final de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente, encargada de realizar el Concurso Público de Personal Docente por Contrato a Plazo Determinado de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas.

CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN

• La Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente fue designada por la Resolución de Decanato N.º 423-D-FLCH-2017, de fecha 25 de abril de 2017.

INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN

Dentro de las fechas establecidas en el Cronograma, remitido por el Vicerrectorado Académico de Pregrado, adjunto al Oficio Circular N.º 44-VRAP-2017, la Comisión se instala para proceder con el Concurso Público de Personal Docente por Contrato a Plazo Determinado de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas – UNMSM, el mismo que se encuentra respaldado mediante Decreto Supremo N.º 208-2017-EF de fecha 13 de julio de 2017, que





autoriza la transferencia de partidas en el presupuesto del sector público para el año Fiscal 2017 a favor de las universidades públicas para la contratación de personal docente de pregrado, la misma que se aplicará de acuerdo a la Resolución Ministerial N.º 2017-2017-MINEDU, del 03 de abril del 2017, donde se aprueba la Norma Técnica para la solicitud evaluación asignación y gestión de recursos para la contratación de personal docente en las universidades públicas para el año 2017.

- El día 11 de agosto se recibió la carta del Prof. Raúl Zevallos, Director del Departamento de Comunicación Social, quien solicitó a la Comisión que los postulantes a los cursos teórico prácticos debían contar con experiencia profesional comprobada en la especialidad del curso.
- Se acordó que el puntaje mínimo requerido para ocupar una plaza docente sea de 50 puntos.
- Se convocaron a 32 plazas y se presentaron 41 expedientes al Concurso Público para Contrato Docente de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas UNMSM, de acuerdo a las plazas convocadas para cubrir las asignaturas requeridas por los Departamentos Académicos de Literatura, Comunicación Social, Lingüística, Arte, Filosofía y Bibliotecología y Ciencias de la Información.
- Con fecha 12 de agosto la Comisión tomó los siguientes acuerdos:
 - 1) Respetar las Bases de Concurso Público para Contrato Docente de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas UNMSM, así como los requisitos establecidos por los Departamentos Académicos.
 - 2) Convocar a especialistas en coordinación con los departamentos académicos. Se contó con especialistas externos a la Comisión para evaluar la clase modelo en Comunicación Social, Lingüística, Bibliotecología y Ciencias de la Información, Arte y Filosofia.

3) Exigir 03 años de experiencia profesional docente, que son contabilizados a partir de la obtención del Título Profesional del postulante.

Letras mayúsculas del Perú y América Facultad de Letras y Ciencias Humanas / Universidad Nacional Mayor de San Marcos Calle Germán Amezaga n. ° 375, Lima 1 - Perú. Ciudad universitaria (puerta 3) Teléfonos: (051) / (051) (01) 619 7000 - www.letras.unmsm.edu.pe Pag. N° 2



- 4) Exigir que la experiencia profesional debe estar respaldada con documentación pertinente y corresponder con las características del perfil establecido por el Departamento Académico.
- 5) Después de la revisión de expedientes, se declararon inadmisibles 12 expedientes (2 de Literatura, 1 de Arte, 1 de Filosofia, 5 de Comunicación Social y 3 de Lingüística) porque no cumplían con algún requisito establecido en la Convocatoria. De los 41 postulantes, 29 quedaron habilitados para la clase modelo.

Los 12 expedientes declarados inadmisibles fueron los siguientes:

- 1. RODOLFO ANDRÉS NAUPARI ESPEJO
- 2. ELIANA NOVOA RAMÍREZ
- 3. CÉSAR AUGUSTO LÓPEZ
- 4. OSCAR SEGURA HEROS
- 5. GEORGINA ANTONIETA VERDE MÁRQUEZ
- 6. GONZALO RAÚL TAPIA ARANA
- 7. CASIMIRO ESCALANTE ABANTO
- 8. MILTON ALEXIS GONZÁLES MACAVILCA
- 9. CARLOS FERNÁNDEZ GARCÍA
- 10. WILDER FABIO RAMOS PALACIOS
- 11. CAROLINA GRIMANESA PANDAL ARANA
- 12. LAURA MELISSA PISANI SEGURA
- 1. RODOLFO ANDRÉS NAUPARI ESPEJO no acredita experiencia profesional docente universitaria y, en consecuencia, no cumple con los requisitos formales de admisibilidad.
- 2. CÉSAR AUGUSTO LÓPEZ ha obtenido su tesis de licenciatura en Literatura en junio de 2017; por ello no puede tener tres años de experiencia profesional y, en consecuencia, no cumple con los requisitos formales de admisibilidad.
- 3. GEORGINA ANTONIETA VERDE MARQUEZ ha obtenido su tesis de licenciatura en Arte en noviembre del año 2015; por ello no puede tener tres años de experiencia profesional y, en consecuencia, no cumple los requisitos formales de admisibilidad.



- 4. CASIMIRO ESCALANTE ABANTO no posee licenciatura en la especialidad de Filosofía y, en consecuencia, no cumple los requisitos formales de admisibilidad.
- 5. MILTON ALEXIS GONZALES MACAVILCA no cuenta con los 03 años de experiencia profesional, pues la licenciatura la ha obtenido el 14 de julio de 2017. Además no cuenta con doctorado, grado académico que se exige para esta plaza.
- 6. CARLOS FERNÁNDEZ GARCÍA no cumple con los requisitos estipulados en la convocatoria: 03 años de experiencia profesional en la especialidad, es decir, la experiencia de trabajo en las áreas profesionales de la asignatura mencionada en la plaza.
- 7. WILDER FABIO RAMOS PALACIOS no cumple con los requisitos estipulados en la convocatoria: 03 años de experiencia profesional en la especialidad, es decir, la experiencia de trabajo en las áreas profesionales de las asignaturas mencionadas en las plazas a las que postula.
- 8. ELIANA NOVOA RAMÍREZ no cumple con los requisitos estipulados en la convocatoria: 03 años de experiencia profesional en la especialidad, es decir, la experiencia de trabajo en las áreas profesionales de la asignatura mencionada en la plaza a la que aplica.
- 9. ÓSCAR SEGURA HEROS no cumple con los requisitos estipulados en la convocatoria: 03 años de experiencia profesional en la especialidad, es decir, la experiencia de trabajo en las áreas profesionales de la asignatura mencionada en la plaza a la que se presenta.
- 10. GONZALO RAÚL TAPIA ARANA no presenta título profesional en la especialidad, tal como se requiere en la plaza convocada.
- 11. CAROLINA GRIMANESA PANDAL ARENAS no tiene experiencia profesional suficiente.
- 12. LAURA MELISSA PISSANI SEGURA no tiene experiencia profesional en docencia universitaria.



6) Se citó a los postulantes para que desarrollen la clase modelo de acuerdo al tema asignado los días lunes 14, martes 15 y miércoles 16 de agosto de 2017.

Clase Modelo:

De los 29 postulantes habilitados, 1 postulante de Bibliotecología y Ciencias de la Información no se presentó.

- 1) Se presentaron 6 postulantes para cubrir plazas para el Departamento de Literatura.
- 2) Se presentaron 3 postulantes para cubrir plazas para el Departamento de Arte.
- 3) Se presentaron 6 postulantes para cubrir plazas para el Departamento de Filosofía.
- 4) Se presentaron 2 postulantes para cubrir plazas para el Departamento de Comunicación Social.
- 5) Se presentaron 5 postulantes para cubrir plazas para el Departamento de Lingüística.
- 6) Se presentaron 6 postulantes para cubrir plazas para el Departamento de Bibliotecología y Ciencias de la Información.

Luego de la evaluación y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:





• D. A. Arte (7 plazas)

Número de plazas	Postulantes	PUNTAJE	ASIGNATURA
1	YLLIA MIRANDA, MARÍA EUGENIA	83.50	HISTORIA DEL ARTE II
		82.00	
	RODRÍGUEZ OLAYA, CELIA HERMINIA	75.00	
	ROBALINO SÁNCHEZ, KARLA		TECNOLOGÍA Y
1	DESIERTA	-	TALLER DE RESTAURACIÓN I
1	DESIERTA	-	QUÍMICA GENERA QUÍMICA ORGÁNI II Y QUÍMICA INORGÁNICA II
1	DESIERTA	-	IMPROVISACIÓN COMPOSICIÓN COREOGRÁFICA
1	DESIERTA	-	DANZA ACADÉMI II Y IV
1	DESIERTA	-	DANZA ACADÉMI VI Y VIII. METODOLOGÍA I LA DANZA II
1	DESIERTA	-	ESTRUCTURA D DANZA DE LA COSTA DE PER





D. A. Bibliotecología y Ciencias de la Información (5 plazas)

Número de plazas	Postulantes	PUNTAJE	ASIGNATURA
	CHANGANA GONZÁLES, JENNIFER	58.00	A Company of the Comp
1	MEDINA NAUPARI, MARÍA ELENA	50.60	ARCHIVISTICA II
	RENGIFO GARCÍA, OLINDA GRACIELA	36.90	
	LOYOLA ROMANI, JESSICA MARGARITA	71.80	INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN
i	HUAMÁN HURIARTE, ROXANA	55.00	
	CUYA CHAMILCO, PAOLO	28.50	
r	AGÜERO AGUILAR, CARLOS ENRIQUE	81.00	TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN I YII
e e nacen a representation de la company de la company I	DESIERTA	-	TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN III Y IV
1	DESIERTA	-	TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN V

D. A. Comunicación Social (6 plazas)

Número de plazas	Postulantes	PUNTAJE	ASIGNATURA
1	BRAVO HEREDIA, AURORA MARITZA	51.00	APRECIACIÓN CINEMATOGRÁFICA II / TALLER DE ANIMACIÓN.
$oldsymbol{i}$	MEJÍA CHIANG, CÉSAR ROBERTO	68.60	PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN
1	DESIERTA	-	PERIODISMO DE TELEVISIÓN II
1	DESIERTA		DIRECCIÓN Y PRODUCCIÓN DE TELEVISIÓN
1	DESIERTA	-	TALLER DE DIRECCIÓN DE ACTORES
1	DESIERTA	1	TALLER DE INFOGRA FÍA/ GESTIÓN DE PLATA FORMAS DIGITALES





• D. A. Filosofía (3 plazas)

NÚMERO DE PLAZAS	Postulantes	PUNTAJE	ASIGNATURA
	MORA RAMÍREZ, RAFAEL FÉLIX	75,50	FILOSOFÍA – ÉTIC
1	MAURTUA ALVA, JOSÉ	62.10 60.70	
	PAZ Y MIÑO CONDE, MANUEL ABRAHAM NATTERI ROMERO, IVÁN	48.60	FILOSOFÍA DEL
1	ZAVALA ECHEGOYEN, CARMEN HELENA	78.50	SIGLO XIX (HEGE - AXIOLOGÍA
	CERPA ESTREMADOYRO, RAFAEL	87.40	LÓGICA — TEORÍA DE LA VERDAD

• D. A. Lingüística (7 plazas)

Número de plazas	Postulantes	PUNTAJE	ASIGNATURA
j	LAZO GARCÍA, VERÓNICA JENNY	76.25	FONÉTICA II
	LOVÓN CUEVA, MARCO ANTONIO	92.25	mple of the property of the con- ment of the constraint of the con- traint of the constraint of the con- cept of the con-
	ALDANA HIDALGO, JULIO XAVIER	50.70	LENGUA
5	MEJÍA MÉNDEZ, RUBÉN ALEJANDRO	42.50	ESPAÑOLA II
7 - 3 <u>1</u>	MEJIA MENDEZ, RUBEN ALISJANDRO GARCÍA RUIZ, KETTY BETSAMAR	41.80	The second secon
1	DESIERTA		LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS





D. A. Literatura (4 plazas)

Número de plazas	POSTULANTES	PUNTAJE	ASIGNATURA
	HUAYTÁN MARTÍNEZ, EDUARDO MIGUEL	83,00	
I	ANCHANTE ARIAS, JIM ALEXANDER	82.00	LITERATURA PERUANA B
Sylving St.	ROJAS RUNSIMAN, JUAN CARLOS	45.00	
1	DE TABOADA AMAT Y LEÓN, JAVIER	76.00	TALLER DE TEATR Y GUIONES
	PACHECO QUISPE, JHONNY JHOSET	56.00	LITERARIOSI
1	MORALES PINO, LUZ AINAÍ	88.00	LITERATURA INGLESA II
1	DESIERTA	-	LITERATURA LATINA





Siendo las 13:00 horas del día miércoles 16 de agosto de 2017, firman en señal de conformidad.

MG. MARCEL VELAZQUEZ CASTRO
PRESIDENTE

Oc. Letras y Ciercios

DRA. CAROLINA ALBORNOZ FALCÓN
MIEMBRO

DR. JAVIER ULISES ALDAMA PINEDO MIEMBRO

> Mg. Sofia Pachas Maceda Miembro

EST. RUBY NADINE VILLALVA CASTRO MIEMBRO

DR. RICARDO ESTABRIDIS CÁRDENAS
MIEMBRO

MG. NORA VICTORIA SOLIS ARONI MIEMBRO

EST JHONATHAN WILLIAM DIAZ AGUIRRE
MIEMBRO

EST. JHEYSON PAVEL SOTO DE LA CRUZ MIEMBRO

/maral